

MENDOZA, **08 MAY 2026**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 7337/2026, en las que la Dirección de la carrera de Posgrado “Maestría en Ingeniería Ambiental”, propone la aprobación del Director, Co Director y Tema de Tesis de la alumna Andrea Susana SILLONE, de la citada carrera;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de las reglamentaciones vigentes, Ordenanza N° 49/2003-CS, Ordenanza N° 33/2012-R y Resolución Ministerial 2600/2023.

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera, la Dirección General de Posgrados y Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 28 de abril de 2026.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar, el Director, Co Director y Tema de Tesis, de la siguiente alumna, para la carrera de Posgrado “Maestría en Ingeniería Ambiental”, según el siguiente detalle:

- **Andrea Susana SILLONE – DNI: 23.093.491**

Director	Co Director	Tema de Tesis
Mgr. Ing. Miguel VARTULLI	Esp. Ing. Luis LÓPEZ BLANCO	“Ozonización para el tratamiento de Efluentes: Propuesta Integral de Remediación del Canal Pescara”.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 130/2026